



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 29 de Noviembre del año 2016, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD, cita el domicilio en la finca marcada con el número 2091 en la calle de José Guadalupe Zuno en la Colonias Deitz en esta ciudad, estando presentes el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Director General Interino y Presidente del Comité, el Lic. Juan Carlos Hernández Chanes en su carácter de Contralor Interno del Comité y Director de Contraloría Interna y el Lic. Ricardo Romo Juárez como Secretario del Comité y Titular de la Unidad De Transparencia; se da inicio a la tercera sesión ordinaria del 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Estatal para la Educación De Jóvenes y Adultos, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia del Comité de Transparencia del INEEJAD.
 2. Se informa del trabajo de actualización y cierre del año 2016 del Portal de Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Para La Educación De Jóvenes y Adultos.
 3. Avance en el registro de la Plataforma Nacional de Transparencia.
 4. Lectura, aprobación y firma de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
 5. Clausura de la sesión.
-
- I. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1. en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la tercera sesión ordinaria.
 - II. Con el uso de la voz el Lic. Ricardo Romo Juárez, Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, pone en conocimiento a los titulares de este Comité los avances en la actualización del Portal de Acceso a la Información Pública de este organismo y la información necesaria para cerrar adecuadamente el 2016.
 - III. Se manifiesta que se ha dado de manera satisfactoria el avance en el registro de la Plataforma Nacional de Transparencia.
 - IV. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila, Director General Interino y Presidente del Comité de Transparencia, quien señala: "En congruencia con la importancia de la actualización y publicación de la información de carácter fundamental, se redoblen los trabajos con las áreas, para subsanar todas las observaciones emitidas por la





Coordinación General de Transparencia, así como vigilar el avance oportuno en la publicación de información en el margen de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado de lo anterior, el de la vos exhorta a los demás miembros del Comité para que expongan observaciones a las que haya lugar en caso de haberlas.

Los miembros del Comité dan cuenta que no existen pendientes a desahogar.

Una vez dicho lo que antecede, el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila, Director General Interino y Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los miembros del mismo si tienen alguna observación y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité no tener observaciones al respecto; por tal motivo, el Presidente solicita el sentido del voto a cada integrante del Comité registrando para emitir el acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del año 2016:

Nombre	Cargo	Voto
C. Héctor Alfonso Sainz Dávila	Director General Interino y Presidente del Comité.	A favor.
Lic. Ricardo Romo Juárez	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité.	A favor.
Lic. Juan Carlos Hernández Chanes	Controlador Interno.	A favor.

Dando continuidad al desarrollo de la tercera sesión, el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila, Director General Interino y Presidente del Comité de Transparencia pone en consideración a los demás miembros de la sesión la aprobación y firma del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia y al no tener objeción alguna, se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Se ordena al Secretario Técnico del Comité recabe las firmas de los miembros y posteriormente en acato al artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado Jalisco y sus Municipios publique el acta en el portal de Transparencia de este organismo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la tercera sesión ordinaria del comité siendo las 17:00 horas del día, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.





**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila
Director General Interino del INEEJAD.
Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité.

Lic. Juan Carlos Hernández Chanes
Contralor Interno del INEEJAD.
Titular de la Unidad del Órgano con funciones de Control Interno.

Lic. Ricardo Romo Juárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo